

INFORME DE GERENCIA

Quito, Febrero 29 del 2015

Señores Socios

FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Representante Legal de FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A. pongo en consideración un informe formal de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico 2014 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre, el mismo que se apega al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A. , se encuentran respaldadas por transacciones reales y objetivas, justificando los diferentes movimientos económicos en las diferentes áreas de operación y control de la empresa; los mismos que bajo mi administración han sido validados por el control interno y externo de la empresa.
2. Los socios y administradores de FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A. han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones de las instituciones externas que realizan las labores de control.
3. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente las disposiciones estatutarias y reglamentarias de control interno, los mismos que han sido emitidos conjuntamente por la Junta General de Socios y el Directorio de la compañía.
4. Con el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido credibilidad con nuestros socios de negocios como son nuestros clientes y proveedores dando una imagen de confianza, solidez y de buenas prácticas de negocios por parte de FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.
5. Los Estados Financieros de ejercicio económico del año 2014 se elaboraron de acuerdo a las NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES , por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente auditados y puestos en consideración al órgano de control como es la Superintendencia de Compañías.

